

á la justicia: acaso, finalmente, con estos disgustos quiere Dios acabar de purificar los afectos demasiado humanos que pueden aun haber quedado en nuestro corazon.

## VIERNES

### DE LA PRIMERA SEMANA.

#### SOBRE LA CONFESION.

*Division. Tres defectos que hacen inútiles, por no decir culpables, la mayor parte de las confesiones. I. Defecto de la luz en el exámen. II. Defecto de sinceridad en la confesion. III. Defecto de dolor en el arrepentimiento.*

*I. Parte.* La ceguedad es entre todas las penas del pecado la mas universal de todas, y unicamente la vista de la fé es la que puede disiparla; pero como no hay cosa menos comun que el usar de la fé, tampoco hay cosa mas rara que el conocerse á sí mismo. Esta falta de propio conocimiento, que sirve de obstáculo tan esencial á la utilidad de nuestras confesiones, nace de tres principios.

I No empleamos el tiempo necesario en exáminarnos; toda la vida christiana debe ser un continuo exámen, y una secreta censura de las acciones, de los deseos, y de los pensamientos. Como en cada instante nacen en nosotros nuevas impresiones, si nos perdemos un momento de vista ya no nos conocemos, y se forma de nuestro corazon un abismo que no podemos penetrar, y del que no vemos mas que la superficie: luego es abuso el creer que para ir al tribunal de la penitencia con un conocimiento exácto de sí mismo, basta el de-

dicarse algunos cortos instantes á exáminar la conciencia. Solamente la continua vigilancia es la que puede disponernos para la confesion de nuestras culpas. Y así ¿qué otra cosa vemos todos los dias en el tribunal de la penitencia mas que ciegos que no se conocen, que cuentan la historia de su vida y de sus desordenes, é ignoran la de su corazon?

2 El segundo defecto del exámen consiste en que no nos exáminamos mas que segun nuestras propias preocupaciones. Exáminarse es poner á un lado las máximas de Jesu-Christo, y á otro aquella parte de nuestra vida que queremos conocer, y ver en cada accion lo que permite ó prohíbe el Evangelio; pero en lugar de esta regla substituye cada uno las preocupaciones de su amor propio: 1. Acerca del nacimiento, la regla es que proponiendo el Evangelio unas mismas obligaciones á los grandes y al pueblo, la elevacion del nacimiento, en vez de ser privilegio, sirve de obstáculo, y por consiguiente de desgracia en orden á la salvacion; la preocupacion persuade que quanto mas elevado es el nacimiento, es mayor prerrogativa para escusarnos de nuestras obligaciones: 2. En orden á las dignidades; la regla es que solamente están establecidas para defensa y utilidad de los pueblos: la preocupacion, que la obligacion de los cargos públicos debe regularse por la costumbre, y no por su institucion, y miramos los abusos que de ellos hacemos como derechos inseparables de estos cargos: 3. Acerca de la ambicion; la regla es que estando obligados á vivir como peregrinos en la tierra, á no amar al mundo ni las cosas que en él hay, debemos temer todo lo que puede hacer demasiado amable nuestro destierro; la preocupacion, que la ambicion no es mas que una emulacion que nace con nosotros, una inclinacion sabia, seria, y digna de la prudencia: 4. En orden á las riquezas, la regla es que los ricos no son dueños absolutos de sus bienes; la preocupacion, que no se deben tener por excesivos los gastos



á que alcanzan las rentas, y que aun quando lo sean, podrán perjudicar á nuestros intereses, pero no á nuestras conciencias: 5. Finalmente, acerca de las costumbres; la regla es que hemós de ser juzgados segun los preceptos de Jesu-Christo, y no segun las costumbres de nuestro siglo; la preocupación, que nada de lo que autoriza el exemplo público puede ser culpable.

El último defecto de nuestros exámenes consiste en que nunca nos examinamos acerca de todas nuestras obligaciones, v. g. de padre de familias, de persona pública, de miembro del cuerpo de los fieles, &c. no conocemos en nosotros mismos mas que los defectos personales.

Qué otra cosa vemos todos los días en los Confesorios sino personas entregadas á todas las pasiones, y que apenas hallan de qué acusarse; quando al mismo tiempo una alma justa repasa en la amargura de su corazón las mas leves imperfecciones, las que la vaimenta su piedad, y siempre teme el que no se reconozca suficientemente. ¿De qué proviene esta diferencia? De que la una vela en guarda de su corazón, y se examina con las luces de la fé, y la otra, llena de las preocupaciones de su amor propio, no se examina mas que acerca de algunas obligaciones mas palpables, de las que tambien ignoran toda la extensión.

II. *Parte.* Nada cuesta tanto al hombre como el confesarse culpado; y lo mas deplorable es que nuestra soberbia tiene tambien parte en nuestras propias humillaciones: y que la confesion de nuestros delitos, por lo común, no es mas que un artificio culpable con que los disfrazamos: Es verdad que se hallan pocas de aquestas almas infames y malditas de Dios, que vienen determinada á mentir al Espíritu Santo, y á ocultar al Sacerdote los horrores de sus conciencias, pero hay otro género de disfraces de los que no se hace escrupulo, con los que no manifestamos todo lo que somos, y con los

los que descubriendo el pecado, ocultamos, por decirlo así el pecador. Esta falta de rectitud y sinceridad suele hallarse en el tribunal de la penitencia.

1. En las expresiones; porque éstas se mitigan y disfrazan. El primer cuidado de la mayor parte de los pecadores no es el conocer sus culpas, sino pensar en qué términos se las han de referir al Ministro que ha de oírlas; toda su atencion se dirige á estudiar las expresiones; pasan con velocidad por las mas vergonzosas heridas; muchas veces callan las circunstancias, que suelen ser mas infames que el mismo delito; en lugar de las expresiones que manifestarian claramente lo que en sí es, se valen de otras expresiones vagas, que nunca descubren lo íntimo del corazón; se acusan con gusto de ciertas culpas que son gloriosas entre los mundanos; finalmente, por no descubrir toda la vergüenza de una larga y antigua costumbre, buscan para cada confesion un nuevo testigo de sus flaquezas; se las refieren como culpas nuevas, y sucedidas despues de la última confesion, y sepultan lo pasado en un silencio de disimulo, con el que consiguen no ser conocidos; pero además de que el confesarse con estas mitigaciones y disimulos, es confesar solamente que no nos arrepentimos, además de esto es tambien olvidarnos de que estamos hablando con Jesu-Christo, testigo invisible de toda la historia secreta de nuestra vida, y que al mismo tiempo que procuramos nosotros con nuestros disfraces ocultarnos á su vista, nos dice como antiguamente un Profeta á aquella reyna de Israel, que disfrazada con vestidos prestados creyó poder ser desconocida del hombre de Dios, y engañar la luz del ministerio profético: *Quare aliam te esse simulas?*

2. El segundo defecto se halla en los motivos y en los principios de las acciones, los que nunca examinamos: como la disposicion del corazón es la que decide de nuestras obras, es preciso examinarla para conocer el mérito ó el defecto de éstas; y así debemos referir todas

nues-



nuestras acciones al principio de donde proceden. El corazón es el que decide de todo el hombre, y este es el que nunca manifestamos en el tribunal de la penitencia; exponemos las acciones sin explicar los motivos; referimos los pecados, pero sin descubrir la conciencia; por eso aun despues de acabada la confesion de vuestras culpas no os conoce el Confesor, y es necesario que adivine el estado de vuestras almas.

3 Finalmente, el último defecto de sinceridad se halla en las acciones dudosas, las que exponemos siempre á favor nuestro; no queriendo romper con las pasiones, buscamos arbitrios para exponerlas de un modo tan favorable, que no se atreve el Ministro de Jesu-Christo á condenarlas, y así os hallais al salir del tribunal de la penitencia con aquella paz de la conciencia, que es fruto de una confesion sincera? ¡Qué locura, Católicos, el padecer toda la vergüenza de una confesion, y privaros al mismo tiempo de los consuelos de una confesion sincera; el venir á declararos pecador, y hacer de una declaracion tan desagradable á la naturaleza el mayor de vuestros delitos!

III. *Parte.* Todas las disposiciones de que acabamos de hablar no son mas que preparaciones exteriores de la penitencia; el dolor es el alma y la verdad de ella. Y así: 1. Este dolor es un movimiento de la gracia, y no de la naturaleza; es preciso que la turbacion que nace del horror de nuestras culpas sea una operacion invisible del Espiritu de Dios, que nos mueva á detestar todo aquello con que hemos podido desagradarle, y que sea un principio de nuevo amor, que nos haga aborrecible el pecado. La turbacion de la mayor parte de los pecadores es una turbacion de amor propio, en la que no tiene parte el Espiritu de Dios; no quiero decir que la misma gracia que produce el arrepentimiento, no produzca tambien una confusion saludable, ni que no haya una vergüenza que guia á la salud eterna; pero esta vergüenza formada

por

por el dolor nace del dolor mismo; no la forma en nuestra alma, ni el juicio del Ministro de la confesion, ni el desprecio de los hombres, sino Dios que la vé, y que conoce toda la ignominia de su estado.

2 Otros juzgan que el dolor en que consiste el arrepentimiento es aquella turbacion, que nace solamente del temor de las penas del infierno. Bien sé que el temor de aquel abismo de fuego, y de aquellas eternas tinieblas es medio para la eterna salud, y un motivo de compuncion que propone Jesu-Christo á los pecadores, y que se le aconseja la Iglesia: no es mi intento excluir de la verdadera penitencia el temor de los tormentos destinados al impío; porque aunque no sea su alma, ni lo principal de ella, dispone por lo menos; si no aquella culpable disposicion en que se hallan la mayor parte de los pecadores que vienen al tribunal de la penitencia, y que si no hubiera infierno y penas, vivirian como Atheistas, sin fé, sin conciencia, sin Sacramentos, y que en lo íntimo de su corazón sienten que Dios sea justo, y que haya señalado para los mas infames deleytes las eternas llamas.

Pero como es facil el engañarse en esto, si me preguntais por qué señales se pueden conocer los verdaderos penitentes; os respondo, que el dolor de los pecados encierra una resolucion real y sincera de acabar los desordenes, y de empezar una vida santa y christiana: lo que está figurado en la curacion de nuestro Paralítico. ¿Quieres sanar? le pregunta Jesu-Christo: *¿Vis sanus fieri?* Y así quando venís á los pies del Sacerdote, ¿estais firmes en esta resolucion? ¿Podeis dar testimonio de que quereis romper todos los lazos que os atan al mundo y á sus pecaminosos deleytes? No os pregunto si formais aquellos propósitos vagos que nunca tienen efecto, sino si quereis convertirlos con una voluntad firme, constante y sincera, que ya produce aquellas lágrimas, y aquellos preludios de una verdadera conversion; aquellos combates, aquellas santas inquietudes, aquellas nuevas ideas, aque-



aquellos pasos serios y penosos; acordaos de las conversiones de las pecadoras, de los Saulos, de los Augustinos, y no digais que el dolor oculto en lo íntimo del alma no siempre es sensible al corazon penitente; porque una sincera mudanza de vida nace de un amor tan vivo, que es imposible el que esté en el corazon sin que él lo sepa.

3 Finalmente el dolor de la penitencia no solo es una resolucion sincera de mudar de vida, sino tambien una continua atencion que nace de las sólidas medidas que se toman para su mudanza. La principal de estas es la eleccion de un Ministro fiel, que coopere con Jesu-Christo á curar vuestra alma. Esta ultima reflexion se infiere de lo que dice nuestro Evangelio: *Domine, hominem non habeo.* ¿Os encomendais á Jesu-Christo antes de ir al tribunal de la penitencia, para que os suscite una guia fiel, que os lleve por el camino de la salvacion? ¿Un Ministro lleno de piedad, de experiencia, de desinterés, de zelo y de caridad? ¿Buscáis un director de estas qualidades? No por cierto, buscáis los mas desconocidos, los primeros que os presenta la casualidad, á estos manifestais indiscretamente las heridas de vuestro corazon; y estos son los mas comunes principios de la inutilidad del Sacramento de la penitencia.

**FIN DE LOS ANALISIS,**  
y del tercer Tomo.







